



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 04 de febrero del 2025

**FENOB UNA N° 015/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

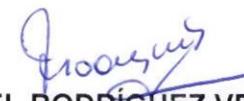
Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con referencia al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Artículo 56 y a la Resolución C.S.U. N° 0286-00-21, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

Al respecto cumpla en remitir adjunto:

1. La Resolución del Consejo Directivo N° 019-00-2025 de fecha 04 de febrero del 2025: "**POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2025-2026**".
2. La Resolución del TEI AD HOC N° 10/2025 de fecha 04 de febrero del 2025 "**POR LA CUAL SE PROCLAMA AL PROF. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO VICEDECANO PERIODO 2025-2026, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**".
3. Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Independiente ad hoc del Consejo Directivo.
4. Documentos de postulación a la **PROF. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.

  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 5 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 017/2025

Señor Juez

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, con relación al Oficio N° 30260, por el cual informa que el juzgado ha decretado embargo ejecutivo sobre la cuarta parte del salario que percibe la parte co-demandada NINFA FABIANA VILLALBA OJEDA con CI N°4679131.

Al respecto, informo que la Sra. NINFA FABIANA VILLALBA OJEDA con CI N°4679131, ya no es funcionaria de esta institución, desde el mes de marzo del año 2023, motivo por el cual no se podrá proceder a la retención del salario correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*hoayut*

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Abg. VICTOR RODRIGUEZ ACOSTA**, Juez  
Juzgado de Paz  
LA RECOLETA  
Presente.

PRESENTADO Y PUESTO A DESPACHO DE S.S. HOY... *Mele*  
DEL MES DE... *febrero* DEL AÑO DOS MIL... *veinticinco*  
SIENDO LAS... *once* HORAS, CON LA FIRMA DE...  
BOBADO... CONSTE



MIRVR/ccme



San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

FENOB – UNA N° 018/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo a honra dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir un ejemplar de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Casa Central, que fuera preparado como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde al siguiente título y autora:

**Tema: "CALIDAD DE VIDA DE ESTUDIANTES TRABAJADORES. CARRERA DE OBSTETRICIA. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2024"**

**Autora: ANDREA ELIZABETH SOLALINDE IBARRA**



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ Vda. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia



Señora  
**Prof. Dra. Zully Vera de Molinas**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/cbsm



San Lorenzo, 06 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 020/2025

Señora Agente Fiscal

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco de la causa penal individualizada como "Investigación Fiscal s/ Hecho Punible con el Patrimonio" N° 18/2023".

Al respecto, cumpla en remitir Memorando N° 002/2025, de fecha 29 de enero 2025, con Mesa de Entrada del Decanato N° 211/2025 de fecha 04/02/2025 del Prof. Arq. Darío Dure, Fiscal y Perito de Obras de la FENOB UNA, en donde informa en forma detallada la última visita realizada a la Obra Filial Quiindy, así como también la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto correspondiente al análisis de porcentaje de avance y montos ejecutados en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 01/2019 "CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ( FENOB UNA) AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021.

Así mismo, se informa que el porcentaje de avance hasta la última visita realizada en fecha 23 de enero 2024 es del 79,40%.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Abg. **MARÍA VERÓNICA VALDEZ RIVAS**, Agente Fiscal Interina

Unidad Especializada de Delitos Económicos N° 13

Ministerio Público

**Presente**

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS  
ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN N° 13

Fecha de Recepción: 07/FEB/2025 09:57 -  
OBJ: acompañar (P) Fojos de antecedentes

Recibido por:

Firma:   
Asistente Fiscal  
Ministerio Público

**MIRR/zrbd**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

San Lorenzo, 06 de febrero de 2025.

FENOB UNA N° 021 /2025

Señor Director

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de consultar la factibilidad de implementar un mecanismo que permita la aplicación de descuentos por prorratio en el sistema Person4, actualmente utilizado para la gestión de pagos de dietas en esta prestigiosa casa de estudios.

Durante el proceso de carga del prorratio en dicho sistema, se ha identificado que su configuración actual no contempla una funcionalidad específica para el cálculo proporcional de pagos. En su estado actual, el sistema solo permite registrar hasta dos sesiones ordinarias, asignando el 50 % del pago cuando se consigna una sesión y el 100 % al registrar dos asistencias.

Considerando esta limitación, solicitamos su orientación respecto a la viabilidad de desarrollar una funcionalidad que permita calcular los pagos de forma proporcional o, en su defecto, conocer las alternativas disponibles dentro del sistema para gestionar esta situación de manera adecuada.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



*Proaqui*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor  
**Lic. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN**  
Director General del Centro Nacional de Computación  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

Centro Nacional de Computación		
Correspondencia		
Fecha	Aclaración	Fecha
<i>[Signature]</i>	<i>Jose Garcia</i>	07/02/25
Recibido:		
Archivo:	<i>N° 25</i>	



San Lorenzo, 06 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 022/2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el debido respeto en relación con la Resolución del Rectorado N° 006/2023, "Por la cual se establece el procedimiento de presentación de informes de las auditorías internas de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción".

En cumplimiento de lo establecido, adjunto para su consideración los siguientes informes correspondientes a la Auditoría Interna de la Facultad de Enfermería y Obstetricia:

- Plan de mejoramiento Institucional (PMI) Segundo semestre del año 2024.
- Avance del Plan de Mejoramiento (APM) Segundo Semestre del año 2024.
- Informe semestral del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, Segundo semestre del año 2024.
- Cumplimiento de las recomendaciones, Segundo semestre del año 2024.
- Resumen de actividades ejecutadas.

Así mismo, los informes antes mencionados son adjuntos en formato digital (pdf, word y Excel).

Sin otro particular, quedo a disposición y le envío un atento saludo.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
FENOB-UNA

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/fjgd**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 06 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 023 /2025

Señora Agente Fiscal

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco de la causa penal individualizada como "Investigación Fiscal s/ Hecho Punible con el Patrimonio" N° 18/2023".

Al respecto, por medio de la presente solicito sirva proveer una copia autenticada de la presentación hecha por la firma Constructora BGF S.A. en el mes de octubre 2024, respecto al informe de avance de la Obra y el Cronograma de entrega, a fin de cotejar con el informe proveído por el Fiscalizador de Obra de la FENOB UNA.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.

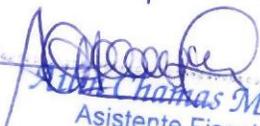


  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Abg. **MARÍA VERÓNICA VALDEZ RIVAS**, Agente Fiscal Interina  
Unidad Especializada de Delitos Económicos N° 13  
Ministerio Público  
**Presente**

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS  
ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN N° 13

Fecha de Recepción: 07/02/2025 09:58

Recibido por:   
Asistente Fiscal  
Ministerio Público

MIRR/zrbd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 07 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 024/2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el debido respeto en relación con la Nota UNA N° 0153/2024, mediante la cual se solicita la designación de un representante para integrar la comisión que acompañará la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, en dicha nota se resalta la importancia de esta comisión para garantizar el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024, "Que establece el Sistema de Créditos Académicos en Paraguay y los criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado en las modalidades aprobadas por el CONES", reconociendo la valiosa experiencia del cuerpo docente.

En ese sentido, cumpto en informar la designación correspondiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	TELÉFONO N°	CORREO ELECTRÓNICO
Rosa Daniela Ovelar Pereira	Doctora en Educación	(0981) 803 202	direccionacademica@fenob.una.py rovelar@fenob.una.py

Cabe resaltar que la Prof. Dra. Rosa Daniela Ovelar Pereira, Directora Académica de la Facultad, actualmente se desempeña como par evaluador nacional de carreras de grado y programas de posgrado de maestría del área de salud.

Sin otro particular, quedo a disposición y le envío un atento saludo.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
FENOB-UNA

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/fjgd**  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

FENOB N° 025/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, a fin de solicitar de sus buenos oficios para la gestión de pedido de comisión de trabajo con beneficios de remuneración, según se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos:** ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ

**Cédula de Identidad Civil:** 5.001.525

**Unidad de origen:** Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

**Rubro o cargo:** DOCENTE TECNICO I

**Categoría:** UM1

**Dependencia de destino:** Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

**Funciones a desempeñar:** Asesora Jurídica

**Carga horaria a cumplir:** 30 horas semanales

**Periodo de Comisionamiento:** 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se enmarca en la necesidad institucional de contar con la funcionaria mencionada en el desarrollo de actividades en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/amaa

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 027/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer referencia a la Nota UNA N° 0140/2025, con fecha 31 de enero de 2025, relacionada a la Resolución N° 1509/2019, "POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ CIENTÍFICO Y ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, cumpla en informar la designación de la **M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros**, directora de Investigación I+D+i, quien podrá ser contactada a través del correo electrónico [ccenturion@fenob.una.py](mailto:ccenturion@fenob.una.py), y del número de teléfono 0992283509, para integrar el Comité más arriba mencionado, como representante de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 10 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 037/2025

Señor

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el mayor respeto en relación al correo enviado con fecha 13 de enero de 2025, con mesa de entrada de la FENOB N° 057/2025, mediante el cual se adjuntan los formatos de presentación de documentos y se solicita su presentación de acuerdo con los procedimientos de Pasantías del área de Enfermería en el Instituto de Previsión Social, ajustados a los formatos establecidos conforme a las últimas exigencias del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y a las disposiciones de su institución.

En este sentido, se adjunta los documentos solicitados para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis saludos y expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana  
FENOB-UNA

Señor

Lic. LIC. OSCAR TOFFOLETTI, Área de Docencia

Dirección de Enfermería

Instituto de Previsión Social (IPS)

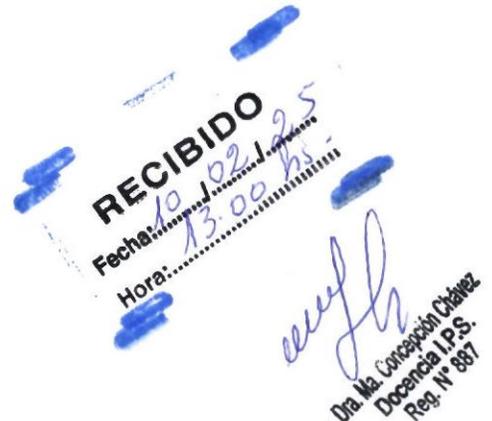
**Presente**

MIRR/svm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo 10 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 038/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Casa Central y Filiales mes de Enero/25, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles ( Casa Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos ( Filial San Estanislao )

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



Coordinación de Gestiones Administrativas  
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

MIRR/ag



San Lorenzo, 10 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 039/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- CARLOS ISIDORO SALINAS AQUINO
- ROCÍO ALAMAR VILLAVERDE GARCÍA
- ADRIÁN RENE BRIZUELA GONZÁLEZ
- CINTHIA LETICIA ARANDA FERREIRA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. **MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de febrero de 2025

FENOB N° 043/2025

Vº Bº - DGGOTB - DADI  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

14-02-2025

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo según Anexo	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de baja
4.186.665	GLORIA ELIZABETH PAIVA AQUINO	DOCENTE TÉCNICO II	UT2/ 4.169.702	Hasta 31/01/2025	Renuncia

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de febrero de 2025

FENOB N° 044/2025

Vº Bº - DGGDPE - DAU  
La recepción del Documento por la  
la evaluación de

24-02-2025

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo según Anexo	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de baja
529.744	FLORINDA ÁVALOS CHÁVEZ	DOCENTE TÉCNICO II	UT2/ 4.169.702	Hasta 31/01/2025	Renuncia

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 14 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 046/2025

Señor Juez

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, con relación al Oficio, por el cual informa que el juzgado ha decretado embargo del salario que percibe el Sr. RENE ALCIBIADES ESPINOLA BALBUENA con CI N° 2.397.180.

Al respecto, informo que dicho descuento fue cancelado en su totalidad en el mes de enero del presente año. Se adjunta copia de la planilla de embargos judiciales ejecutivos con sus respectivas boletas de depósito, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre año 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*hoy*  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Abg. JUAN ANDRES MARTINEZ ZARATE**, Juez  
Juzgado de la Primera Instancia Tercer Turno Secretaria 45  
Presente.

RECIBIÓ EL DESPACHO DE S.S. N.º 104  
DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTICINCO**  
SIENDO LAS **DIEZ Y DIEZ** HORAS, CON FIRMAS  
RECORRIDO, CONSTE.-

Jug. **DALMA PINTOS LEIVA**  
Actuaria Judicial



MIRVR/ccme

San Lorenzo, 17 de febrero de 2025

FENOB N° 056 /2025

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
2.364.446	MARÍA ELENA CANATTA BURGOS	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN5 5.988.654	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	Cargo de confianza
3.723.203	SONIA BERNARDITA RAMÍREZ DE CABALLERO	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	Cargo de confianza
3.723.203	SONIA BERNARDITA RAMÍREZ DE CABALLERO	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN5 5.988.654	Desde 01/03/2025	Nombramiento	Cargo de confianza Cargo que deja María Elena Canatta
4.443.751	ZULLY MAGDALENA RECALDE MACHUCA	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	
4.443.751	ZULLY MAGDALENA RECALDE MACHUCA	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Desde 01/03/2025	Nombramiento	Cargo de confianza Cargo que deja Sonia Ramirez
2.364.446	MARÍA ELENA CANATTA BURGOS	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Desde el 01/03/2025	Reasignación de funciones	

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de las funcionarias, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
 Decana  
 Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
 Universidad Nacional de Asunción  
 Presente



San Lorenzo, 17 de febrero del 2025

FENOB-UNA N° 057/2025

**Señora Gerente de Salud.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el fin de remitir los datos de los estudiantes por semestre, presentados en los formatos correspondientes. En este sentido, solicito su presentación conforme a los procedimientos establecidos para las Pasantías en el área de Enfermería en el Instituto de Previsión Social, ajustados a los formatos establecidos de acuerdo con las últimas exigencias del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y las disposiciones de su institución.

Adjunto los documentos solicitados para dar inicio al trámite correspondiente.

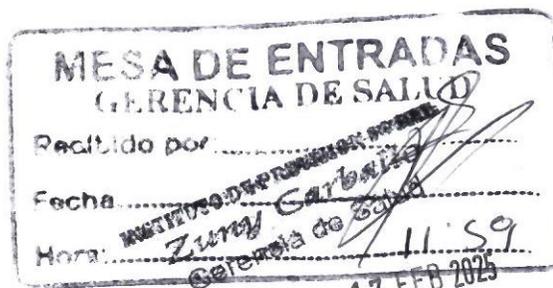
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Dra. Ruth Zayas, Gerente de Salud.  
Dirección de Gestión Médica  
Instituto de Previsión Social.

**Presente**



MIRR/erz

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

San Lorenzo, 17 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 058/2025

Senora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **NESTOR FEDERICO FERNANDEZ ESCOBAR**
- **Prof. Mag. ELVA LUISA RODAS CUENCA**
- **SELVA MICAELA MONTSERRAT ORTIZ CARDOZO**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



Patricia Fernández C.  
Secretaría - UNA  
18/02/25

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme



San Lorenzo, 17 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 059/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con referencia al documento N° 6680/2024 - Nota del Rectorado de la UNA N° 1219-2024, por la cual solicita la presentación de los logros resaltantes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al Art. 65 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, cumplo en presentar en formato impreso lo solicitado. Así mismo informo la asignación del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, quien servirá de nexo entre la UNA y la FENOB-UNA, conforme se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	CIC	CARGO	CONTACTO
Lic. CECILIA DINALIZ GONZÁLEZ CABRERA	3.472.695	Comunicación e Imagen Institucional	<a href="mailto:comunicaciones@fenob.una.py">comunicaciones@fenob.una.py</a> 0982678680



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Mst. **Elida Gómez de Meza**  
Directora

Dirección de Organización y Sistemas - DGPD

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 060/2025

Señor Director

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los documentos ajustados a las exigencias del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y de la Institución para la realización de la Práctica Profesional y Pasantía de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, se adjuntan los documentos solicitados, correspondiente a programas de Postgrado de la FENOB - UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*hoayuet*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Lic. OSCAR TOFFOLETTI, Director  
Área de Docencia  
Dirección de Enfermería  
Presente.

*Esquivel*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Silvia Espinola  
RP N° 695 - Enfermería  
Área de Docencia

*20-02-25*

*10:33*

MIRR/ccme



San Lorenzo, 19 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 063/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **YESSICA NOEMI OZORIO BALBUENA**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 19 de febrero de 2025

FENOB N° 064/2025

Bº DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo según Anexo	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de baja
3.723.203	SONIA BERNARDITA RAMÍREZ PÉREZ	DOCENTE TÉCNICO II	UT2/ 4.169.702	Hasta 28/02/2025	Renuncia

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 20 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 067/2025

Senora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de invitarle cordialmente a participar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2024, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. El evento se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025, a las 13:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución.

En cumplimiento con las políticas de información y comunicación de la FENOB-UNA, durante esta jornada se presentarán los logros alcanzados en este primer año de gestión al frente del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Este periodo ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia educativa, la innovación y la proyección social, consolidando un modelo de gestión alineado con los ejes misionales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Su presencia y participación serán de gran importancia para enriquecer este proceso de gestión y fortalecer nuestro compromiso institucional con la mejora continua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor de los respetos y consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 20 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 060 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondientes al mes de enero del 2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico [contab\\_una@rec.una.py](mailto:contab_una@rec.una.py). Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

- 1- (Uno) Balance Consolidado CRIBALM6.
- 2- (Uno) Estado de Resultados CRIBALM7.
- 3- (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
- 4- (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
- 5- (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
- 6- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE04Z.
- 7- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE04Z.
- 8- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE04Z.
- 9- (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
- 10- (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
- 11- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
- 12- (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
- 13- (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
- 14- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
- 15- (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
- 16- (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
- 17- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
- 18- (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
- 19- (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
- 20- (Uno) Resumen de Bienes en Uso por Cuenta Mayor.
- 21- (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas - Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

CLA/acm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
10 MAR 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 767	Hora 12:05
Receptor Marcelo Otaño	

Página 1 de 1



San Lorenzo, 21 de febrero de 2025

FENOB UNA Nº 071/2025

Señor Director:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con relación a la Nota CNC N°008/2024 referente al **Contrato de Servicio de Corrección de Exámenes entre el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB) para el ingreso 2025.**

Al respecto, devuelvo los contratos debidamente rubricados por la Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Lic. ADRIAN MARTÍN ALMIRÓN**  
Director General  
Centro Nacional de Computación  
Presente.

Centro Nacional de Computación		
Correspondencia		
Firma	Aclaración	Fecha
Recibido:		
Archivo:		

MIRR/ccme



San Lorenzo, 21 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 072/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- **LILIANA ORTIZ FERREIRA**
- **NADIA GRISELDA PALACIOS DE MOSQUEIRA**
- **LUZ MARÍA ORTIGOZA DE NÚÑEZ**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de febrero del 2025

FENOB-UNA N° 078/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en atención a la reunión mantenida entre representantes de la FENOB-UNA y representantes de la Dirección General Académica del Rectorado.

Al respecto cumpla en remitir la Resolución del Consejo Directivo N° 038-00-2025 de fecha 11/02/2025 "POR EL CUAL SE DESIGNAN MIEMBROS, REPRESENTANTES DE LA FENOB-UNA, PARA CONFORMAR LA MESA TÉCNICA, ACADÉMICA Y LEGAL, PARA EL ANÁLISIS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
DECANA  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. Zully Vera de Molinas**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de febrero de 2025

**FENOB UNA N° 079/2025**

**Señor**

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de invitarle cordialmente a participar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2024, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. El evento se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025, a las 13:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución.

En cumplimiento con las políticas de información y comunicación de la FENOB-UNA, durante esta jornada se presentarán los logros alcanzados en este primer año de gestión al frente del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Este periodo ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia educativa, la innovación y la proyección social, consolidando un modelo de gestión alineado con los ejes misionales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Su presencia y participación serán de gran importancia para enriquecer este proceso de gestión y fortalecer nuestro compromiso institucional con la mejora continua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor de los respetos y consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL TORRES NUMBAY**, Vicerrector

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/ssbr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 081/2025

**Señora Ministra de la Mujer**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de informar sobre el avance de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del convenio interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA). Como resultado de las reuniones mantenidas desde el año pasado, se han formulado dos proyectos de investigación conjuntos:

1. "Análisis de los feminicidios en Paraguay: Caracterización de víctimas, agresores y patrones de violencia 2019-2024", actualmente en proceso de revisión por el Comité de Ética en Investigación de la FENOB-UNA.
2. "Efectividad de un programa para la reducción de la violencia obstétrica y el fomento del parto humanizado en servicios de salud de Paraguay", destinado a ser presentado a la Convocatoria de Proyectos I+D 2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El CONACYT tiene como objetivo fomentar la investigación y el desarrollo en diversas áreas del conocimiento, financiando proyectos que inicien nuevas líneas de investigación, consoliden las existentes o fortalezcan grupos de investigadores, facilitando la incorporación de profesionales a la investigación científica.

El segundo proyecto se pretende presentar bajo el liderazgo de la FENOB-UNA como institución proponente, junto con el Ministerio de la Mujer como institución asociada. Para formalizar la presentación del proyecto, se solicita respetuosamente el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte de la institución asociada:

1. **Inscripción y actualización de datos en el Registro de Organizaciones de Ciencia y Tecnología (ROCTI)**, para lo cual deberán presentarse los siguientes documentos obligatorios:
  - a. Ley de creación/Decreto/Resolución/Decreto de Personería Jurídica.
  - b. Copia del Acto Administrativo de designación del Representante Legal.
  - c. Copia del Acto Administrativo de designación del Representante Administrativo.
  - d. Copia de cédula de identidad del representante legal (ambas caras)
  - e. Copia de cédula de identidad del tesorero/administrador (ambas caras)
  - f. Copia de cédula de identidad del contador (ambas caras)
  - g. Croquis de ubicación de la institución
  - h. Certificado/constancia de habilitación de cuenta bancaria

La presentación y actualización de estos documentos son requisitos obligatorios; su incumplimiento implicaría la eliminación automática del proyecto de la convocatoria. La fecha límite para presentar los documentos es el 11 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, fecha y horario de cierre de la convocatoria.



2. **Actualización del equipo técnico** que participará en el proyecto, solicitando que cada integrante tenga su Currículum Vitae actualizado en la plataforma CVPy y, en lo posible, que cuenten con producción científica reciente.
3. **Firma del memorándum de entendimiento** entre ambas instituciones, formalizando los compromisos asumidos en el marco del proyecto.

Adjunto a la presente encontrará la **Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria** para su conocimiento y cumplimiento. También podrá acceder al documento en el siguiente link: [https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload\\_editores/u454/GBC%20PROYECTOS%20ID%202024\\_VF\\_3%20OCR.pdf](https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u454/GBC%20PROYECTOS%20ID%202024_VF_3%20OCR.pdf)

Estamos convencidos de que estos proyectos no solo fortalecerán nuestra colaboración interinstitucional, sino que también generarán un impacto significativo en el bienestar de la sociedad paraguaya. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y renovamos nuestro compromiso de seguir estrechando los lazos de cooperación entre nuestras instituciones, en favor de la equidad, el desarrollo social y el fortalecimiento de nuestras comunidades.

Sin otro particular, me despido con las expresiones de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Sra. C.P. **CYNTHIA FIGUEREDO**, Ministra  
Ministerio de la Mujer - Presidencia de la República.  
Presente



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de febrero del 2025

FENOB-UNA N° 082/2025

Estimada Señora Ministra:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el propósito de solicitar una audiencia para tratar la posibilidad de establecer un Convenio entre el Ministerio de Salud y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El objetivo de concretar el convenio es a fin de facilitar el acceso al primer empleo a nuestros graduados de las Carrera de Enfermería y Obstetricia, considerando la importancia de la formación profesional en el ámbito de la salud y la necesidad de brindar oportunidades laborales a los jóvenes profesionales.

Quedamos a disposición para coordinar la fecha y hora de la audiencia, de acuerdo con su disponibilidad. Agradecemos de antemano su atención y gestión en este asunto de interés común, y aprovechamos la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y respeto.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Dra. **MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK**, Ministra de Salud.  
**Presente**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° <u>40.888</u>	FECHA: <u>26-02-25</u>
HORA: <u>9:45</u>	FUNC. RESP. 

Nancy Candia

**MIRR/ibld**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 083/2025

Señora Rectora



San Lorenzo, 24 de febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, en relación con la Nota UNA N° 0211/2025, por la cual solicita la designación de dos representantes para la actualización de la RED DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Al respecto, informo la designación de la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, con cédula de identidad número 3.726.283, como titular y de la Lic. Rosana Gloria Bojjs Ochoa, cédula de identidad número 2.142.254, como suplente, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRVR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 24 de febrero del 2025

**FENOB UNA N° 084/2025**

**Señora Rectora**



Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, en relación con la Nota UNA N° 0217/2025, por la cual solicita la designación de dos representantes para la actualización de la RED DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Al respecto, informo la designación de la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, con cédula de identidad número 3.726.283, como titular y de la Lic. María del Carmen Piris, cédula de identidad número 2.155.452, como suplente, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

**MIRVR/ccme**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 0110/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a las Ceremonias de Colación de Grado correspondientes a la Promoción 2024 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, propongo que las mismas se desarrollen, conforme a la siguiente programación:

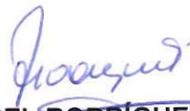
DÍA	FECHA	SEDE / FILIAL	HORA DE INICIO
Martes	08 de abril de 2025	Sede Central	A coordinar
Martes	06 de mayo de 2025	Filial Coronel Oviedo	
Martes	10 de junio de 2025	Filial San Estanislao	
Martes	01 de julio de 2025	Filial Quiindy	
Martes	22 de julio de 2025	Filial Concepción	

La propuesta se realiza, considerando la programación los Días de Gobierno en las Filiales esta casa de estudios. Por ello, y en la medida de lo posible, agradeceríamos que los actos de graduación pudieran coincidir con las fechas establecidas para dicha actividad.

Así mismo, la fecha propuesta para la Ceremonia de Colación de Grado en la Sede Central, y en las Filiales de Quiindy y Concepción, coinciden además con el mes conmemorativo de la creación de cada una de estas, lo que otorga un significado aún más especial a dichas ceremonias.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, me permito aprovechar la oportunidad para expresarle un cordial saludo.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de febrero del 2025.

FENOB-UNA N° 111/2025

Señor Ministro

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer entrega del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2024 del Comedor de la Facultad de Enfermería y Obstetricia Casa Central y además manifestar se produjeron cambios de autoridades, que paso a detallar cuanto sigue:

- Decana: Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**, designada por Resolución N°217/2024.
- Vicedecano: Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**, designado por Resolución N°220/2025.
- Bienestar Institucional: Prof. Dra. **MARTA ANTONIA ÁVALOS DE SOLÍS**, Directora, designada por Resolución N°1334/2024.

Para tal efecto, se adjuntan a la presente copias autenticadas de las resoluciones correspondientes a las autoridades mencionadas, a fin de actualizar su base de datos y gestionar la autorización pertinente para la recepción de insumos, víveres y demás provisiones suministradas por la institución a su cargo. Del mismo modo, se acompaña el Informe de Gestión, que detalla las acciones ejecutadas por la Dirección de Bienestar Institucional de la FENOB-UNA, así como el listado de beneficiarios.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por el invaluable apoyo brindado por el Ministerio de Desarrollo Social, el cual ha permitido al comedor de nuestra institución ofrecer alimentos a los beneficiarios finales. Quedamos a la espera de poder contar nuevamente con su colaboración durante el período fiscal 2025.

Sin otro particular, le saludo atentamente, reiterándole mi mayor consideración y estima.

Atentamente.

  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Lic. **MIGUEL TADEO ROJAS MEZA**, Ministro.  
Ministerio de Desarrollo Social.

**Presente**

**MIRR/lmlc**  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de febrero del 2025

**FENOB-UNA Nº 112/2025**

Estimada Señora Ministra:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de los Convenios entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Asunción, *en materia de regulación de carreras de grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los Establecimientos de Salud, dependientes del Ministerio y de la actualización de contenidos programáticos relacionados con las Políticas Públicas*, en los cuales, el ámbito de aplicación son beneficiadas las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Sede Central y Filiales Concepción, San Estanislao, Coronel Oviedo y Quiindy de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, manifiesto el interés de concretar una audiencia para tratar posibles acciones en el marco de la inserción laboral de nuestros graduados en los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en especial a aquellos que se destacan como mejores graduados de la promoción.

Quedo a disposición para coordinar la fecha y hora de la audiencia, de acuerdo con su disponibilidad. Agradezco de antemano su atención y gestión en este asunto de interés común, y aprovecho la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y respeto.



*hooyunt*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Dra. **María Teresa Barán Wasilchuk**, Ministra  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
**Presente**

**MIRR/lbd/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social SECRETARÍA GENERAL MESA DE ENTRADA	
SIMESE Nº 43181	FECHA: 28/02/2025
HORA: 11:20	FUNC. RESP. <i>[Signature]</i>

**Víctor Caballero**  
Dpto. Mesa de Entrada  
Secretaría General



San Lorenzo, 25 de febrero del 2025

FENOB N° 013 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda con el objeto de solicitar el inicio de la gestión de Jubilación en los cargos de Docente categoría L36, de la funcionaria HONORINA UBALDA ACOSTA CANTERO, con C.I.C. N° 919.353. Además informar que no desea mantener el descuento por seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS).

Se adjunta:

1. Nota de solicitud inicio de jubilación.
2. Formulario de solicitud y registro del interesado OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja de SINARH y cancelación de cuenta una vez expedida la resolución de DGJP del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. 1 (una) copia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Foja de servicio expedida por la Universidad Nacional de Concepción
10. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario de la FENOB UNA
11. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario de la UNC (Universidad Nacional de Concepción).
12. Liquidación de salario de la FENOB UNA
13. Liquidación de salario de la UNC
14. Fotocopias de Resoluciones respaldatorias de los rubros de la FENOB UNA.
15. Fotocopias de Resoluciones respaldatorias de los rubros de la UNC
16. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



*Lic. BEIBE MARTÍNEZ V.*  
Dirección General de Gestión y Desarrollo  
del Talento Humano  
DGGDTH - Rectorado UNA

MIRR/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 28 de febrero del 2025

FENOB N° 0114 /2025

Señora Rectora

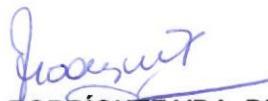
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda con el objeto de solicitar el inicio de la gestión de Jubilación en el cargo de Profesional I categoría R12, de la funcionaria administrativa JUANA FRANCISCA SANABRIA CABRAL, con C.I.C. N° 836.909.

Se adjunta:

1. Nota de solicitud jubilación de la funcionaria.
2. Formulario de solicitud y registro del interesado OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja de SINARH y cancelación de cuenta una vez expedida la resolución de DGJP del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. 1 (una) fotocopia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Formulario de historia laboral N° 34 – Cargo Administrativo
10. Liquidación de salario de la FENOB UNA
11. Fotocopia de Resolución respaldatoria del rubro de la FENOB UNA
12. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

  
  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



MIRR/frvd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 0115/2025

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer mención al *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción para formación de Recursos Humanos, Investigación Científica y de Extensión Universitaria de la Facultad de Enfermería y Obstetricia*, donde en la CLÁUSULA VIGESIMOSEGUNDA: DE LA VIGENCIA expresa: *El presente Convenio entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de 5 (cinco) años, plazo prorrogable automáticamente por igual periodo de tiempo.*

Al respecto, cumpla en informar la conformidad por parte de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para la aplicación del plazo prorrogable automáticamente, con duración de 5 (cinco), hasta el 2030.

Aprovechando la ocasión, cumpla en informar que en el año 2024 hubo cambio de autoridades institucionales, conforme se detalla:

- Decana: Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, designada por Resolución del Rectorado N°0217/2024 del 31 de enero del 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"
- Vicedecano: Prof. Dr. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, designado por Resolución del Rectorado N°0220/2025 del 04 de febrero del 2025 "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN, PERIODO 2025-2026"

Desde ya agradezco el apoyo constante propiciado por medio de las relaciones interinstitucionales generadas mediante el convenio de cooperación entre las instituciones. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

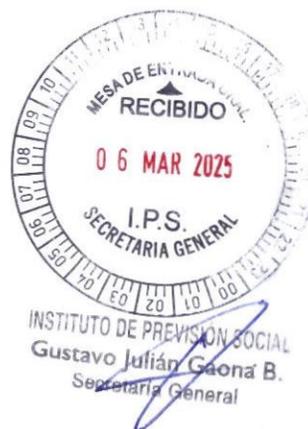


Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

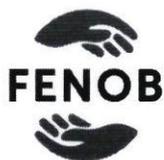
Señor  
Dr. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, Presidente  
Consejo de Administración del IPS  
Presente.



MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

EXP- 0000- 2025- 078281



San Lorenzo, 26 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 117/2025

Señora Ministra:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a la solicitud recibida a través del correo electrónico, con número de SIMESE otorgado 36.886/2025, por el cual se solicitan los antecedentes relacionados al proyecto "Sistema integral e integrado para la vigilancia de factores asociados a la salud mental en recursos humanos en salud. Paraguay; 2026-2027".

De igual manera, también se remiten los documentos del proyecto "Estrategia educativa para la atención integral en la salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural en mujeres del Pueblo Qom. Paraguay; 2026-2027", cuyo número de SIMESE corresponde 36.890/2025.

Al respecto, se remiten adjunto:

- Propuesta de ambos proyectos para los cuales se ha solicitado Memorando de entendimiento.
- Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria de Proyectos de I+D del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Cabe resaltar que, en este archivo, se detallan los documentos y procedimientos de ejecución, en caso de adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.

Atentamente;



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

A su Excelencia  
Dra. **MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK**, Ministra  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
Presente

Enviado por correo electrónico.



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 27 de febrero del 2025

**FENOB UNA N° 119/2025**

**Señora**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco del "Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción", en materia de regulación de las actividades docentes asistenciales realizadas en los servicios dependientes del Ministerio y de actualización de contenidos de los programas relacionados con las Políticas Públicas.

Al respecto, remito Cronograma de Prácticas aprobado por la DNERHS, de los meses marzo a junio, documentación correspondiente de la Carrera de Enfermería - Filial Quiindy, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se adjunta una captura de pantalla del aviso de aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia



**Señora**

**Mag. Dra. GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

**MIRR/svm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 27 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 0120/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **SHIRLEY ROCIO VERON MENDEZ**
- **LIZ DIANA OJEDA CASTILLO**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Rodríguez*

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

*Parra Giménez*  
*28/02/25*  
*Parra*  
*Giménez*

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 27 de febrero de 2025

**FENOB UNA N° 0124/2025**

**Señor**

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a la **Apertura del Primer Periodo Académico 2025**, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, hago extensiva la invitación para la mencionada actividad, que contará con la presencia del Dr. Raúl Aguilera Méndez, quien brindará una charla sobre "GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, en el marco del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior", que se realizará el martes 04 de marzo, a las 08:30 h, en el Aula 2 de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**, Vicedecano  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

**MIRR/ssbr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 28 de febrero de 2025

FENOB UNA N° 130 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de remitir Cronograma de Práctica Profesional y Pasantía de la carrera de Enfermería Sede Central, correspondiente al Primer Periodo Académico del Año 2025.

Sin otro particular, quedo a la espera de su aprobación y aprovecho la ocasión para saludarla.  
Atentamente.



*francisco*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud	
Nº 42942	Fecha: 28/02/25
Hora: 09:36	Recibe: <i>deuts</i>

Señora

Dra. GLADYS ESTHER MORA ESCOBAR, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud-DNERHS

Presente:

MIRR/gaga



San Lorenzo, 28 de febrero de 2025

FENOB N° 131 /2025

Señora Rectora:

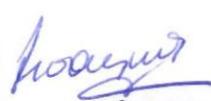
De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
2.366.782	LAURA LILIAN VEGA DE DUARTE	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	Cargo de confianza
5.042.300	LORENZO AGUSTÍN FERNÁNDEZ MALDONADO	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	
5.042.300	LORENZO AGUSTÍN FERNÁNDEZ MALDONADO	COORDINADOR DOCENTE	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Desde 01/03/2025	Nombramiento	Cargo de confianza Cargo que deja Laura Lilian Vega de Duarte
2.366.782	LAURA LILIAN VEGA DE DUARTE	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Desde 01/03/2025	Reasignación de funciones	

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de los funcionarios, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frvd

San Lorenzo, 20 de febrero de 2025

FENOB N° 132 /2025

Señora Rectora:



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
5.017.633	ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA	20 horas semanales	UN5 5.988.654	Hasta 28/02/2025	Término de funciones	Cargo de confianza
5.017.633	ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Desde 01/03/2025	Reasignación de funciones	

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.


Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

San Lorenzo, 28 de febrero del 2025

FENOB UNA N° 133 /2025

Senora Directora

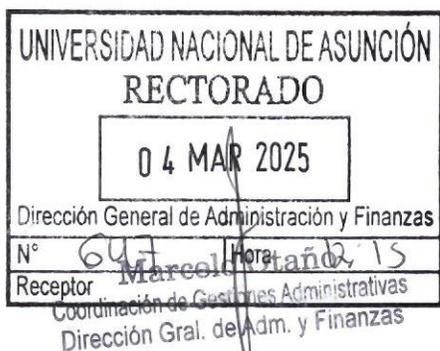
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondientes al mes de diciembre del 2024 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Integrado de Contabilidad (SICO), Patrimonio (Patrimonio) y de Ejecución Presupuestaria EPR, al correo electrónico [contab\\_una@rec.una.py](mailto:contab_una@rec.una.py). Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

- 1- (Uno) Balance Consolidado CRIBALM6.
- 2- (Uno) Estado de Resultados CRIBALM7.
- 3- (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
- 4- (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
- 5- (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
- 6- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10-30 CRLEJE4AZ.
- 7- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
- 8- (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
- 9- (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
- 10- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
- 11- (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
- 12- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
- 13- (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
- 14- (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780
- 15- (Uno) FC 07-1 Activos Tangibles 2024
- 16- (Uno) FC 07-2 Activos Intangibles 2024
- 17- (Uno) FC06 Bienes de Uso 2024
- 18- (Uno) FC 03 Inventario de Bienes de Uso 2024
- 19- (Uno) FC 05 Inventario de Bienes enero-diciembre-2024
- 20- (Uno) FC 05 Inventario de Bienes diciembre-2024
- 21- (Uno) Composición de la Deuda Flotante diciembre-2024
- 22- (Uno) Dictamen de Auditoría Interna 2024.-
- 23- (Uno) Nota a los Estados Contables Ejercicio 2024
- 24- (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Maria Isabel Rodriguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas – Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente  
MIRR/cla